

OTRAS ENTIDADES

**Instituto Municipal de Deportes
Córdoba**

Núm. 3.932/2021

El Consejo Rector del IMDECO, en sesión extraordinaria, celebrada el día 27/09/2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:
PRIMERO. Aprobar la MASA SALARIAL TOTAL del IMDECO

del ejercicio 2021, para el personal afecto a Convenio Colectivo, y en los términos previstos por Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, por importe de 2.152.617,64 €

SEGUNDO. Publicar la aprobación de dicha MASA SALARIAL 2021, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Córdoba y en el BOP-Córdoba.

Córdoba, 5 de octubre de 2021. Firmado electrónicamente por el Presidente del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, Manuel Torrejimenó Martín.